



O F I C I O

S/REF.

N/REF. 2300

FECHA Madrid, 19 de mayo de 2022

ASUNTO Convocatoria puesto de trabajo
en comisión de servicios.**ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO**

Siendo preciso cubrir puestos de trabajo en Establecimientos Penitenciarios en comisión de servicios, (artículo 64 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo) y de conformidad con lo establecido en la Instrucción 6/2011, de 17 de junio, se autoriza la convocatoria de los puestos de trabajo que se relaciona en el anexo adjunto.

Una vez haya finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se deberá remitir a personal@tpfe.es listado en el que consten las plazas que hayan sido solicitadas. En caso contrario, se comunicará la no existencia de solicitantes.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y seguido el procedimiento que establece la Instrucción 6/2011, se remitirá a esta Gerencia a la mayor brevedad posible, por correo urgente o electrónico al buzón personal@tpfe.es, la relación de los interesados con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de ellos, y en su caso, la propuesta de nombramiento.

José Suárez Tascón.- DIRECTOR GERENTE

CORREO ELECTRÓNICO

tpfe@tpfe.es

C/ Cedaceros 11 – 4ª planta
28014 MADRID
TEL.: 91 524 29 05 / 29 51
FAX: 91 524 29 08



ANEXO

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO					REQUISITOS
UNIDAD	PUESTO	DENOMINACIÓN PUESTO	NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	COMPLEMENTO ESPECIFICO	GRUPO DE PERTENENCIA
T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE DUEÑAS	3958966	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	22	13.118,28	A2
T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE EL DUESO (SANTOÑA)	2047284	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	22	13.031,20	A2
T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE LAS PALMAS	4153866	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	22	14.392,42	A2
T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE LOGROÑO	1732772	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	22	11.336,92	A2
T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE MURCIA	4224220	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	22	13.031,20	A2
T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE OCAÑA II	3893267	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	22	11.787,02	A2
T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE VILLENA	4702183	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	22	13.118,28	A2
T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE MORON DE LA FRONTERA (SEVILLA)	5071846	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	22	13.118,28	A2
T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO PAMPLONA I	4986865	COORDINADOR / COORDINADORA DE PRODUCCION	22	18.709,32	A2
T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE AVILA	999948	GESTOR/GESTORA ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS	22	9.793,14	A2
T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE CEUTA	2457734	GESTOR/GESTORA ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS	22	10.550,68	A2
T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE HUELVA	1457233	GESTOR/GESTORA ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS	22	11.535,16	A2
T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE MADRID II (ALCALA DE HENARES-MECO)	1559802	GESTOR/GESTORA ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS	22	11.535,16	A2
T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE OCAÑA I	2590145	GESTOR/GESTORA ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS	22	10.268,86	A2
T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE PALMA DE MALLORCA	4676500	GESTOR/GESTORA ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS	22	12.916,82	A2
T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE TOPAS	2314869	GESTOR/GESTORA ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS	22	11.535,16	A2
T.P.P. CENTRO PENITENCIARIO DE SEGOVIA	906186	GESTOR/GESTORA ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS	22	10.268,86	A2

***Tendrán preferencia las solicitudes presentadas por el personal destinado en los Centros convocantes.**

TRAMITACIÓN

Siguiendo lo establecido en la Instrucción 6/2011, de 17 de junio, la valoración de méritos se hará de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 24 de septiembre de 2021 de la Subsecretaría (B.O.E. del 11 de octubre de 2021) por la que se convoca el último concurso para la provisión de puestos de trabajo, en la Entidad Estatal de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.